



No se publica los días siguientes a festivos.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán a precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 25.

DESDE LA CORUÑA

De regreso. *estof*

Quien haya visto el entusiasmo con que el pueblo de la Coruña ha despedido no hace muchos meses a las tropas expedicionarias y vea ahora la frialdad con que son recibidos los pobres soldados que vienen de Cuba, no podrá menos de exclamar, como exclamamos nosotros: ¡qué contraste!

Hállase aún vivo en nuestra memoria el recuerdo de aquellos días en que se verificaba el embarque de las fuerzas destinadas a la gran Antilla para defender en ella el honor de la patria; no hemos olvidado las delirantes ovaciones tributadas a las tropas, que, llenas de agasajos y entre los vivas y aplausos de la multitud, cruzaban las calles de la capital de Galicia y se dirigían al muelle, a los trasatlánticos, que sólo esperaban su llegada para levar anclas y cruzar majestuosamente los mares conduciendo, llenos de orgullo, a los que en lejanas tierras habían de mantener la integridad del territorio nacional y acreditar una vez más el valor indomable de nuestra raza, peleando uno contra ciento, y el amor patrio que enciende los pechos españoles, ofreciendo generosamente sus vidas en aras de ese santo ideal. Y porque conservamos ese recuerdo causamos hoy grandísima pena la glacial indiferencia con que son recibidos esos modestos héroes que vuelven de Cuba abrumados por las fatigas de la campaña, débiles, jadeantes, enfermos, muchos de ellos en expectativa de licencia por inútil y otros próximos ya a las puertas de la muerte.

Y no es sólo en la Coruña donde esto sucede: por lo general, ocurre lo mismo en los demás puertos en que desembarcan soldados procedentes del teatro de la guerra.

Hace dieciséis meses que empezó esa guerra fratricida y parece que se han entibiado los afectos y que por nuestras venas no corre sangre generosa. No nos conmueven el dolor y el sufrimiento de los que allá luchan por nuestro buen nombre y por la honra de la patria.

Comparando la despedida que se hizo a nuestras tropas con el recibimiento que ahora se les dispensa ocurren reflexiones amargas y hay que pensar que, ó aquellos entusiasmos de entonces no fueron espontáneos y sinceros, ó tenemos el corazón cansado, entumecido después de aquellos excesos.

El otro día llegó el *Colón*. Una lluvia menuda, pero abundante, desprendiéndose de la atmósfera. En el muelle, a la intemperie, dos camillas y en éstas dos soldados... dos esqueletos con ojos hundidos y color cianótico. Dos defensores de la patria que se habían rendido a los rigores del clima cubano y al peso de los sufrimientos. La «Cruz Roja» quiso hacerse cargo de aquellos infelices, pero la «Sanidad militar» hubo de prohibirlo. Eran pacientes de enfermedades comunes... Eran dos físicos! Y lloviendo, y descubiertos, fueron conducidos al hospital militar, seguidos del humilde cortejo que formaban algunas pobres mujeres que, con lágrimas en los ojos, intentaban con sus paraguas defender a los enfermos de la lluvia. Y unos cuantos marineros, que en voz baja maldicían a los causantes de tanto infortunio. Infelices soldados de Cuba! Desdichadas madres a quienes arrancan sus hijos para defender allá, tan lejos, la soberanía de España.

APLAUSOS

Bien los merece el Sr. Navarro Reverter, ministro actual de Hacienda, por el Real decreto que acaba de refrendar para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial. El concepto que tenemos de los deberes periodísticos, nuestras convicciones y nuestra misión en

la prensa de Santiago, obligamos a proceder así: con entera lealtad, al propio tiempo que demostramos un criterio imparcial y sereno en nuestra labor de información.

Así, pues, explicaremos luego los temores que nos asaltan y ahora trasladamos íntegra la parte dispositiva del mencionado Real decreto:

«Artículo 1.º Se aprueba el adjunto Reglamento y las tarifas para la imposición, administración y cobranza de la contribución Industrial y de Comercio, que regirán desde 1.º de Julio próximo, inmediato.»

«Art. 2.º Se crea en el ministerio de Hacienda una Junta especial que se denominará: «Comisión de reforma de la Contribución Industrial y de Comercio.» La formarán: El Director general de Hacienda y el primer jefe de la Inspección; los Subdirectores primero y segundo de Contribuciones directas; el Subdirector primero de lo Contencioso; los presidentes del Círculo de la Unión Mercantil, del Círculo Industrial, de la Cámara de Comercio y de la Liga Nacional de Productores de Madrid; los Presidentes de la Cámara de Comercio de Barcelona; el Presidente de la Cámara de Comercio de Bilbao; el Presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla; el Delegado de Hacienda de Madrid; dos ingenieros industriales designados por la Inspección general de Hacienda, el jefe de la Inspección de la provincia de Madrid y el jefe del Negociado del ramo en la Dirección, que ejercerá las funciones de secretario, con voto. Esta Comisión podrá invitar a los Síndicos de los gremios y a los industriales y fabricantes de las diferentes clases comprendidas en las tarifas para que concurren a sus sesiones y expongan cuanto juzguen oportuno sobre los puntos que sean consultados para mayor ilustración en sus deliberaciones y acuerdos.

«Art. 3.º La Comisión se ocupará, con preferencia, en el estudio de las bases para la imposición de la contribución industrial y de Comercio, atendiendo a la diferente naturaleza de las industrias, a la importancia y desarrollo que alcancen, a las circunstancias de la población en que se ejercen y al resultado que ofrezcan los datos estadísticos que se reunirán sobre el número y clase de los industriales, elementos de trabajos, beneficios ó utilidades y cuantos elementos de conocimiento proceda tomar en cuenta para proponer en su día al ministro de Hacienda las reformas convenientes.

«Art. 4.º Entenderá, además, dicha Comisión en cuantos expedientes se le sometan, relativos a la revisión de las tarifas, inclusión en ellas de nuevas industrias, modificaciones en la clasificación y cuantía de las cuotas, exenciones y demás incidencias a que don lugar la inteligencia y aplicación general de las tarifas y de los preceptos reglamentarios, proponiendo al ministro de Hacienda las resoluciones que estime oportunas y que, una vez adoptadas, se publicarán por apéndices al reglamento, al principiar cada año económico, entendiéndose todo ello sin perjuicio de las atribuciones privativas de la Dirección general del ramo.

«Art. 5.º La Comisión se constituirá el día 30 de Junio próximo y formará cuanto antes sea posible el reglamento para su régimen interior, sometiéndolo a la aprobación del ministro de Hacienda. Los gastos que originen los servicios que se le encomiendan serán satisfechos con aplicación al crédito que figura en la sección 9.ª del presupuesto para gastos diversos de la contribución industrial.

«Art. 6.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a las del presente Real decreto y reglamento adjunto. Dado en Palacio a 28 de Mayo de 1896.»

La lectura del precedente Real decreto produce una impresión satisfactoria porque revela un amplio espíritu de transición; él implanta una novedad que eleva y dignifica al comercio y a la industria. El poder ejecutivo llama a su lado a ilustres representantes de la industria y el comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao para

entender en asuntos de importancia suma en la vida nacional, cuales son la reglamentación de la contribución.

Establécese también la buena nueva de imponer a la Comisión el deber de llamar a su seno a los síndicos de los gremios para informarla acerca de las tarifas.

No debe negarse la importancia de la medida adoptada y si algún temor puede surgir es el del veterano sistema, que tanto utilizamos, de fiarlo todo a expedientes y comisiones que aplazan indefinidamente la resolución de cuanto se somete a su estudio. Hay que temer también las veleidades del poder y las rancias comodidades de nuestra Administración. Sin embargo, la medida dictada por el señor ministro de Hacienda merece aplausos.

CONTRA EL «MILDIU»

Con objeto de evitar que el sulfato de cobre pueda depositarse de un modo directo sobre los frutos de la vid, se ha ideado un nuevo método de sulfatar, que bien pudiera ser de indudable conveniencia aplicado en Galicia. Porque teniendo en cuenta el modo de parrear que se practica en esta región, podría aplicarse el sistema con éxito más probable que en otras zonas vitícolas, como Borgoña y Champaña, donde resultaría impracticable. En Francia, en 1884, las vides que no fueron destruidas por el mildiu, tenían los rodrgones de sostenimiento sulfatados con una disolución de la sal de cobre, consiguiendo esto por la inmersión de los citados rodrgones en un líquido saturado hasta un 15 por 100, pudiendo añadirse algo, aunque muy poco. Cal. El radio de acción es de 26 a 32 centímetros, necesitando unos 70.000 rodrgones por hectárea de plantación. Estos, en Galicia, pueden considerarse constituidos por las varas ó cañas que se emplean en el parreo; y como el atado ó ligadura en la época de la poda suele hacerse con mimbres, es indudable que pudiera utilizarse el medio indicado de sulfatación para obtener inmunidad completa contra el criptógama, según reconoce el mismo Viala al hablar de las repetidas experiencias hechas en Lot-et-Garonne por Mr. Laffitte. El rodrgón, que deba ser de madera blanda, como álamo ó pino, siendo las varas de éste muy usadas en nuestro país, debe ser introducido, con los mimbres que han de servir para la atadura, en el soluto compuesto de la sal cúprica y una pequeña cantidad de óxido de calcio. El sulfatado de cobre, aplicado en esta forma, queda depositado en una especie de recipiente formado por el rodrgón; el agua, cuando llueve, ó las gotas de rocío, en caso contrario disuelven por múltiples sitios la sal de cobre, la cual se esparce sobre las hojas a beneficio de la humedad que éstas contienen. Esta disolución, relativamente débil basta a detener el desarrollo de los *conidias*, siendo secundada su acción por las ligaduras impregnadas, que también obran contentiendo de reserva sulfato de cobre.

Insistimos, pues, en que este sistema de sulfatar las maderas y ligaduras de la vid, no debiera pasar tan desapercibido en Galicia, por tener en nuestra tierra oportuna aplicación. Así, no actuando directamente con el pulverizador sobre los racimos, no sólo podría combatirse el mildiu, sino que se desvanecerían los justificados recelos de que los callos pudieran contener en disolución sales de cobre, siempre perjudiciales a la salud.

LISARDO R. BARRERO.

Extranjero

La cuestión de Creta.

Según noticias de los tripulantes, de un buque de vela procedente de Santorin el populacho musulmán tiene situado a Heraklin, donde reina el mayor pánico. El gobernador trata de dispersar a las turbas. Los refugiados en Syra procedentes de Réthimo, anuncian que los cristianos re-

fugiados en esta última población se encuentran en el mayor desamparo.

La afluencia es tan considerable, que se teme pueda desarrollarse alguna epidemia.

Las aldeas de la provincia de Réthimo, Callo, Prino y Atzipopoulo han sido incendiadas.

Continúan los ataques y atropellos individuales. No se ha confirmado el rumor de haber sido asesinado el vicecónsul de Rusia en la Canea.

Otro libro de León XIII.

Asegúrase en Roma que antes de terminarse el mes actual verá la luz pública en la capital italiana una obra que está terminando el insigne León XIII. en la cual se ocupa detenidamente de la supremacía de la Iglesia romana sobre todas las del Oriente.

Rumor gravísimo.

Dice el corresponsal que tiene en Berlín el *Daily Netos*, de Londres, que con respecto a las causas de la catástrofe de Moscú corre el rumor gravísimo de que concierda la corrupción que reina entre los empleados administrativos rusos, se dice que la distribución de los donativos de víveres y dinero, empezó antes de la llegada de la policía y de algunos empleados, con el propósito de ocultar de hecho grandes cantidades, que a pesar de satisfecho su importe faltaban en el acto de la distribución.

Dícese también que los empleados delincuentes tenían bien calculados los efectos de la avalancha popular con las cuales podrían ocultar su crimen.

El hipnotismo en el teatro.

El hipnotismo lo invale todo hasta el teatro.

En el gran teatro de Olassaso ha efectuado una representación curiosa. La comedia ó drama se titulaba *Sugestión hipnótica ó la venganza de una mujer*, y era obra de un médico.

Los actores y los músicos de la orquesta eran todos doctores ó licenciados en Medicina.

En cuanto a los espectadores, todos pertenecían a los hospitales y salían de las salas de convalecientes a quienes se había concedido un permiso especial para el caso. Inútil es añadir que el éxito fué extraordinario.

Valientes sinvergüenzas!

Telegrafista de Washington que el cónsul de los Estados Unidos en la Habana ha presentado queja contra el coronel Molina Oliver (?) enviado a Matanzas por el general Weyler.

Según telegrama del citado cónsul durante el viaje entró el coronel en una cabaña en cuyo interior encontró una mujer y un niño y no queriendo aquella revelar el paradero de los hombres que componen el resto de la familia los hizo conducir mujer y niño al jardín en donde los hizo fusilar.

También, añade el parte, entró el general Olivera (?) en otra cabaña cercana a la primera en donde había una vieja, y como ésta no pudiera dar ciertos informes, la hizo arrancar el general los ojos con una bayoneta!!!

Esto se lee en los periódicos angloamericanos vendidos al laborantismo filibustero.

Telegramas de este género no pueden inspirar a las personas sensatas más que asco y desprecio, tanto más que esos mismos periódicos laborantes saben que hechos como los descriptos en el telegrama que antecede sólo se comprenden tratándose de un bandido sanguinario como Macco, ó de un tío podrido como Máximo Gómez y no en militares españoles cuyo jamás desmentido valor corre parejas con su reconocidísima hidalguía.

España

Cúmplase la ley.

El corresponsal en Cuba de un colega madrileño, escribe a este desde *Colón* una correspondencia de la cual copiamos lo siguiente:

«El día 6 fué puesto en capilla en esta villa el río Cornelio Álvarez (a) *Moscavende*; perteneció al cuerpo de voluntarios de San José de los Ramos, pasándose a los insurrectos, con armas, hará unos diez meses, y cometió varios crímenes vulgares con la pequeña partida que capitaneaba con el título de teniente.

Era hijo de Cartagena, provincia de Santa Clara, y vecino de los Arabos, de 23 años de edad, soltero, del campo, de estatura baja, ojos azules, pelo castaño, barba descuidada del mismo color, sin instrucción.

Fuó preso por sus antiguos compañeros voluntarios de San José de los Ramos, el 24 de Mayo; sometido a juicio sumarísimo recayó sentencia de muerte, siendo puesto en capilla el 6, como dejo dicho, y pasado por las armas el 7, a las siete en punto de la mañana. Fuó por sus pies al lugar de la ejecución, y hasta el último momento conservó la esperanza de ser *indultado*, por el ofrecimiento que había hecho al ser puesto en capilla, de servir de práctico a las tropas.

Cierro esta correspondencia con un dato; uno de los Vazquez que capitaneaba las partidas batidas en Caja de Pablo fue traído a ésta con otros presos por sospechosos al principio del movimiento insurreccional. Estaba entonces de Comandante militar de esta plaza el hoy coronel don Luis Molina de quien obtuvieron toda clase de atenciones y consideraciones, respondieron por ellos todo el comité autonomista de San José y el de esta villa así como otras muchas personalidades conocidas, debido a lo cual fueron puestos en libertad. Pues bien, ese Vazquez era uno de los que en el encuentro de Caja de Pablo tomó por blanco al coronel Molina, al mismo que debió no dormir en el frío suelo de un calabozo cuando su detención. ¡Que nobleza! ¡Que agradecimiento es hidalguía!

Dispénceme usted de una pregunta: los señores que salieron fiadores del tal Vazquez así como otros muchos, ¿no tienen ninguna responsabilidad al marcharse al campo quienes ellos aseguraban eran fieles y leales, obligando indirectamente a la autoridad a darles la libertad que habían de emplear luego contra la nación? Vale menos la nación que 50 pesos? Porque si yo salgo fiador de un individuo por 50 pesos y no los paga él, la ley me obliga a que los pague yo, cuando uno sale fiador de la lealtad de otro debía sufrir la pena a que la traición de aquel le condenase, esto es lógico. ¿No lo ha previsto la ley? Pues debe verse para lo sucesivo en evitación de fianzas que no fian. ¿Lo ha previsto? ¿Por qué no se cumple?»

Muerte misteriosa.

Dicen de Sevilla que en la casa número 25 de la calle de Peral habitaba, completamente sola, una señora llamada doña Angeles Aguilar García, que gozaba fama de rica.

Los vecinos del día había permanecido cerrada la casa citada, se alarmaron y dieron cuenta de ello al Juzgado de instrucción.

Personado éste en el cuarto habitado por la señora de Aguilar, la encontró muerta en su lecho y sobre la mesa de noche un vaso conteniendo restos de una materia sospechosa, lo cual hace presumir que se trata de un horrible envenenamiento.

La interfecta tiene dos hijos ausentes de Sevilla.

Todo hace sospechar la existencia de un crimen.

Monjas falsificadas.

En Valencia han sido detenidas dos mujeres, llamadas Isabel Rolando Carvera y Carmen Canales Rovira, que vistiendo el hábito de monja se dedicaban a timar a la gente.

Menos ruido y más provecho.

Dícese que, convencido el señor Azcárraga de la completa inutilidad de las banderas de tambores en el Ejército, se suprimirán éstas en los próximos presupuestos.

Estamos conformes.

No necesitamos andar *matando ruido* con *palitrosques*.

Fusiles y no *palillos*.

Guerra de Cuba

Combates del día 8.

Fuerzas de la garnición de Trinidad (Las Villas), auxiliadas por los cañoneros «Alcedo» y «Vigia», practicaron un reconocimiento en la costa, hacia la desembocadura del Río de San Juan, teniendo un encuentro con el enemigo, al que causaron siete muertos.

Nuestras bajas consistieron en siete heridos.

El general Pin recomienda el comportamiento de las citadas fuerzas y sobre todo el de las dotaciones de los referidos cañoneros.

Fuerzas de los batallones del Rey y Valencia alcanzaron a una partida insurrecta compuesta de 250 hombres, causándole un muerto y haciéndole dos prisioneros.

La columna del coronel Arceas derrotó en Managua (Habana) a la partida de Pancho Rodríguez, causándole tres muertos y seis heridos.

Nuestras tropas se apoderaron de bastantes caballos y armas.

Resultó herido el teniente del escuadrón de Caballería de Numancia, don Luis Gutiérrez García.

El coronel Landa, con fuerzas del regimiento Caballería del Príncipe, practicó un reconocimiento en la vanguardia de la línea de Mariel, teniendo varios encuentros con el enemigo, al que causó cuatro muertos, apoderándose de varios caballos.

La columna Suárez Inclán, que regresaba de Bahía Honda (Pinar del Río) sorprendió en San Miguel a fuerzas insurrectas que estaban emboscadas, y las atacó causándoles cuatro muertos, entre los que figura el titulado capitán insurrecto Rangel.

Además se apoderó de armas y caballos. Nuestras bajas consistieron en un herido, y un contuso, que lo fué el segundo teniente de guerrilleros D. Eugenio García.

Nuevas noticias de la Gran Antilla participan que una columna volante compuesta de 150 hombres al mando del capitán López, tuvo un encuentro con una partida insurrecta compuesta de 600 hombres en Bayamesa, jurisdicción de Guantánamo.

La lucha por ambas partes fué encarnizada, durante el combate algunas horas. Los insurrectos han apelado por último a la fuga dejando en el campo 18 muertos.

La columna del capitán López tuvo tres muertos y diez heridos, aunque leves. La columna de Figueroa tuvo un encuentro en las lomas de Bejucal con una partida compuesta de 600 insurrectos.

El fuego duró dos horas, hasta que los insurrectos apelaron a la huida, después de dejar en el campo 18 muertos.

Por nuestra parte hubo solamente tres heridos leves. Los insurrectos atacaron el fuerte Gabriel en el poblado La Salud (Habana).

Antes de empezar el ataque amenazaron a la guarnición con que volarían el fuerte si no se rendían, entregando las armas.

Los defensores, despreciando la amenaza, rompieron el fuego y lo sostuvieron durante dos horas, hasta que lograron rechazar al enemigo, causándole muchas bajas.

Los insurrectos al retirarse, incendiaron catorce casas de las afueras del poblado.

Noticias varias.

El comandante militar de San Cristóbal (Pinar del Río) asegura que murió el cabecilla Bermúdez, a consecuencia de las heridas que últimamente recibió en el ataque a Consolación del Sur.

El general Luque confirma que Máximo Gómez, con las fuerzas de su mando, entró en el Camaguey, y por Cacanata, entre Jatibonico y Morón, pasó la trocha de este punto a Júcaro.

Las torrencias lluvias que caen en la isla interceptan las vías de comunicación, suspendiendo los movimientos de las columnas.

Galicia

El día de Corpus y con motivo de la fiesta que se celebraba en la parroquia de Beade, prodújose una colisión en un establecimiento de bebidas.

De ella resultó herido gravemente con arma blanca, el joven Constantino Iglesias Hermida, que hace pocos días había regresado del Brasil.

El lesionado fué el que denunció el hecho a las autoridades de Vigo. De las tres heridas que recibió la más grave es la de la espalda; hubo que hacerle cinco ó seis puntos de sutura.

El Juzgado de instrucción entiende en el asunto.

Dicen de Orense que en el pueblo de Villarín se ha descubierto por el cabo de la guardia civil de aquel puesto, la venta clandestina de la carne de una vaca que había muerto de enfermedad maligna.

El vendedor ingresó en la cárcel, habiendo devuelto a los compradores el importe de la carne.

Un colega de Vigo refiere que á las 5 de la mañana de anteayer fué detenido un hombre en la Puerta del Sol de aquella ciudad y que iba completamente desnudo y con la ropa en un envoltorio debajo del brazo.

Fuó conducido al Cuarto de Socorro, donde se le hizo entrar en reacción, pues estaba completamente mojado y lleno de frío.

Se llama don Celestino Cabo, natural de Redondela y tiene perturbadas las facultades mentales.

Es persona acomodada, pariente del finado don Juan Manuel Pereira, y estuvo algún tiempo en América.

Avisada oportunamente su señora se presentó en la Casa Consistorial á las once para recoger al infeliz demente, llevándolo á Redondela.

En el Torbeo, pueblo del distrito de Quiroga, en la provincia de Lugo, se ha perpetrado un horrendo crimen.

La esposa del propietario don Narciso Rodríguez, ha sido objeto de un leve atentado contra su vida, de cuya salvación á la fecha se desconfiaba, por haberla suministrado su criada un veneno en el chocolate que la sirvió.

De las investigaciones hechas por el Juzgado en los primeros momentos resultó esclarecido el crimen y la sirvienta, convicta y confesa, ha sido reducida á prisión.

En Maus de Salas (Mujinos), hallándose trabajando en un horno el operario Juan Valencia, se le acercó su madre Rosa Taboada para hablarle, en el momento que se desprendió una piedra que cayó sobre la infeliz mujer, dejándola muerta en el acto.

Ha sido destinado con ascenso á la Administración de Correos de la Coruña el administrador de Orense don Gustavo Barroso.

El Nuncio de Su Santidad ha ofrecido visitar en Orense, durante este verano, al prelado señor Carrasosa.

Créese que la visita tendrá lugar á fines de Septiembre.

El inspector de policía de Vigo señor Comesaña capturó anoche en una casa de la calle de Colón al comerciante portugués don Joaquín Manuel Amador, que se había fugado de Oporto dejando un descubierto de 24.000 duros.

Dicho sujeto fué entregado al consúl de la nación vecina en este puerto, y convenientemente custodiado por dos agentes portugueses salió para Oporto.

Se le ocuparon algunos valores.

Anteayer á medio día ocurrió en la Plaza de abastos de la Coruña una escena interesante.

A presencia del jefe de la guardia municipal llegaron dos vecinos de Ferrol, llevando de la mano dos niños.

Uno de aquéllos, llamado Pedro Fernández García, sargento de Infantería de Marina, explicó que él era tío de los pequeños á quienes acababa de sacar del Asilo de esta ciudad por orden de su hermano José —padre de ambos— que se halla al presente en Cádiz y es marinero mercante.

Dijo que los chicos estaban primeramente con su madre, esposa del José, pero que luego dispusiera ésta su ingreso en el Asilo, y ahora, en definitiva, que le ordenara recogerlos y llevarlos á Ferrol al lado de su familia.

Indicó que la causa de esta determinación de su hermano, quizá esta fundada en que creía á su esposa mujer de conducta sospechosa durante su ausencia.

El motivo de que el sargento y su acompañante acudiesen con los niños á la casilla era evitar verse apedreados ó poco menos, porque la madre de aquéllos al enterarse de que los sacaran del Asilo y se los llevaban, se dirigió furiosa tras su cuñado, seguida de numerosas mujeres que lo llenaban de improperios y le dirigían amenazas.

El tumulto que se produjo en la Plaza de Abastos fué grande.

—¡Mis hijos! ¡Que me den mis hijitos queridos! gritaba la madre sollozando á la puerta de la casilla.

Y claro, como las vendedoras y muchas que no lo eran le hacían coro, aquello amenazaba acabar mal.

Costó Dios y ayuda tranquilizar algo á la madre —que se retiró al cabo diciendo que ella se iba también á Ferrol— y disolver los grupos de gente que vociferaba.

A pesar de esto, cuando los niños salieron de la casilla con su tío, numerosísimas personas siguieron tras ellos comentando el caso.

Los niños llámanse Manuel y Andrés tienen once y ocho años, respectivamente.

Su madre —cuyo nombre callamos— es sillera de profesión.

Reina verdadera alarma en la villa de Rivadavia con motivo del arriando de los consumos de aquel municipio.

Parece que en la subasta y adjudicación se ha prescindido de varias formalidades, lo cual unido á que los arrendatarios resultan dos hijos de los dos tenientes de alcalde de dicho ayuntamiento, hace que se haya apoderado de los ánimos la intranquilidad y el desasosiego.

Para sufrir 24 horas de observación, han desembarcado en el Lazareto de San Simón 60 pasajeros y 6 tripulantes procedentes del vapor Eteo.

Necrología gallega.

Han fallecido:

En Pontevedra, don José Gorostola. Es toullo empleado en la oficina de Caminos provinciales y don Manuel Otero Paz.

Santiago

¿Qué será ello?

A nuestra redacción ha llegado el rumor de algo anormal que ocurre en un establecimiento docente de esta ciudad, de lo que es clara muestra la constitución de algún tribunal de exámenes, distinto de lo que se usaba en años anteriores, y la circunstancia de no funcionar por la tarde, cuando hay elementos bastantes para ello y el buen servicio así lo reclama.

También llama la atención que continúe sin ser examinado algún alumno que no pudo verificarlo cuando le tocó el turno, por haber en el tribunal un juez incompetente, cuando es práctica constante el constituir nuevo tribunal en el momento de terminarse la sesión, con el fin de evitar las molestias que en otro caso se siguen al que no pudo hacer uso de su derecho.

No faltan maliciosos que pretenden inferir de todo esto el propósito de eludir las consecuencias de cierta resolución de la Superioridad que, no por ser de estricta justicia, ha dejado de molestar á alguno mucho más de lo que era de esperar dado lo trivial del asunto y el medio sencillísimo de solucionarlo. Nosotros no podemos creer que se apele á tales supercherías, mal avenidas con la formalidad, como tampoco podemos creer que el largo sueño en que yace un informe pedido por la Dirección de Instrucción pública y evacuado por el Claustro hace más de cuatro meses, obedezca á planes poco conformes con la

ley y que habrían de provocar protestas tan ruidosas que seguramente los habrían de desbaratar.

La verdad es que por estas y otras causas se siente en el centro á que aludimos cierto malestar que no será difícil se haga ostensible en plazo no lejano.

La discreción nos veda por hoy ser más explícitos; pero ofrecemos á nuestros lectores amplia información sobre estos y otros asuntos de la misma clase, si el rumbo que toman lo reclama.

El día 8 del actual se han recaudado por el impuesto de consumos y arbitrios municipales, en esta ciudad, 1.212'62 pesetas.

El Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al día de anteayer anuncia el nombramiento de D. Benito Salgado Brea para el cargo de agente ejecutivo del impuesto de cédulas personales, con destino á la zona recaudatoria de Padrón.

Hoy predicará en la Catedral el canónigo Lectoral señor don José María Portal sobre «El Misterio de la Caridad» Mañana lo hará el señor Arcipreste, don José M. Labín sobre el «Vinculo de la Unión».

Es muy crecido el número de personas que estos días asisten á la novena de San Antonio, que se celebra en San Francisco. Igualmente concurren muchos fieles á la Catedral, á la Enseñanza, al Carmen y á San Pelayo, en donde se celebran estos días solemnes cultos.

Continúa la gravedad de la señora doña Agripina Figueroa de Paz.

Deseamos vivamente su alivio

La subasta del afrecho resultante de las harinas utilizadas en la casa de Beneficencia municipal fué adjudicada á don Ramón León.

El remate del suministro de carbón vegetal al Gran Hospital, se adjudicó á don Gabriel Pombo.

El aventajado alumno de Derecho don Dámaso Calvo, ha obtenido, después de brillantes exámenes, la honrosa y merecida calificación de sobresaliente en las tres asignaturas del primer curso de dicha facultad.

Damos á nuestro distinguido amigo lá más cordial enhorabuena que hacemos extensiva á su señor padre el ilustrado jurista y Notario de Ortigueira señor don José Antonio Calvo Montero.

En el fielato del Camino Nuevo fueron decomisados un carnero y una bota de vino á dos sujetos que intentaron burlar la vigilancia de un dependiente de consumos.

Se ha instruido expediente para que pueda ser recluida en el manicomio de Conjo Gabriela Rey.

Mientras se celebran los juicios por jurados, la audiencia en el juzgado de primera instancia de esta ciudad comenzará á las nueve de la mañana.

En el día de ayer salieron del macelo municipal con destino al consumo público 1.603 kilos de carne.

En el coche de Curtis salieron ayer para Villalba y Puentes de García Rodríguez los RR. PP. Dominicos del convento de Padrón, Fray Sabino Martínez, con objeto de predicar en dichos pueblos una Santa Misión.

Deseamosles feliz viaje y muy buen éxito en su piadosa misiva.

Hállase en esta ciudad la sala de la Audiencia ante la cual han de celebrarse los juicios por jurados del actual cuatrimestre. Componen dicho tribunal los señores don Juan Serrano, don Joné Maria Silva y don Anastasio de Mendoza, presidente y magistrados respectivamente de la Audiencia provincial.

Acompaña á dichos señores el señor fiscal de la Audiencia territorial.

Hoy se verá, como en otro lugar anunciamos, la causa contra Domingo Cardama por violación. Es ponente el señor Mendoza y el juicio se celebrará á puertas cerradas.

Los señores indicados permanecerán en esta ciudad hasta el día 20 del actual.

Ayer estuvo una tarde bastante apacible, circunstancia que supieron aprovechar nuestras hermosas convecinas, pues formaron en la Herradura un paseo animadísimo.

Han estado á cumplimentar al señor Montero Ríos en Lourizan, entre otras personas, los señores don Salvador Parga y don Ramiro Rueda, catedráticos de esta Universidad.

Con un atento besalamano del señor Director de la Caja de Ahorros-Monte de Piedad de Santiago, hemos recibido un ejemplar de la Memoria y Cuenta general de dicho establecimiento, correspondiente al año de 1895.

Agradecemos la atención.

Durante el año de 1895 se han verificado en el Monte de Piedad de Santiago, las operaciones siguientes:

16.506 empeños por valor de 244.148'75

pesetas; 16.441 desempeños, importantes 195.107'50 y 2.218 renovaciones, por valor de 406.475'75 pesetas.

Hemos estado ayer en el acreditado taller de platería de don Ricardo Martínez para ver la imagen del Apóstol Santiago que dicho señor acaba de hacer.

No somos inteligentes; tenemos sólo, más ó menos desarrollado, el sentimiento estético, pero, ó mucho nos engaña éste, ó la obra del señor Martínez es admirable. La cabeza, las manos y los pies parecieronnos muy buenos. El resto de la imagen, todo repujado, está perfectamente hecho y es indudablemente un trabajo muy difícil porque consta sólo de dos piezas y éstas hállanse unidas de modo primoroso. La esclavina, sobre todo es digna de los mayores elogios, pues parece hecha á parte y colocada después sobre la estatua; difícilmente se cree á simple vista que forma una sola pieza con la parte correspondiente de aquélla.

La base es un trabajo delicadísimo y de un gusto admirable.

Es la estatua que hizo el señor Martínez una obra acabada, en nuestro concepto y tiene verdadero sabor histórico.

Felicitemos con entusiasmo al inteligente artista y felicitámonos á nosotros mismos por tener en Santiago personas que, por su aplicación y por sus facultades, pueden colocar muy alto el nombre de nuestra ciudad.

Ese articulista (de algún modo hay que llamarle) que desde *El Aleance* nos escribe firmando «Un neutro» (suponemos que quiso decir *neutral*) intenta, con muy poca fortuna, por cierto, combatir lo que aver hemos dicho acerca del acta de Senador por esta Universidad.

Esfuerzo inútil. Bien claro está lo que decíamos y á ello remitimos á los lectores para que no se dejen extraviar con lo que escribe *El Aleance*. Pero á mayor abundamiento copiaremos el primer párrafo del artículo 30 del Reglamento del Senado. Dice así:

«Terminado el examen de las actas y expedientes de primera y segunda categoría, si resultasen admitidos la mitad más uno de los Senadores presentados, se procederá á la constitución definitiva del Senado, previo acuerdo del mismo.»

Y basta. El que tenga sentido y lea lo que dijo el *Neutro* y lo que decimos nosotros juzgará. El acta del señor Romero podrá ser aprobada, es más, no habrá sido declarada grave; pero de lo dicho por *El Aleance* el sábado y de lo que dice el Reglamento del Senado, se deduce bien claramente lo que ese periódico no quiere confesar ni á tres tirones.

Leemos en nuestro estimado colega *El Pensamiento Gallego*.

«El maestro sastrero Sr. Bairas, ha terminado ya la confección de los capotas que por contrata con el Municipio, se había comprometido á llevar á cabo para el uso de la guardia municipal.

Dichas prendas han sido entregadas, y como según nuestros informes se acordó almacenarlas, creemos más oportuno que á cada individuo se entregue el suyo, con la obligación de presentarle en revista de policía, que pudieran ser mensuales ó trimestrales.

De esta manera, no están expuestas las aludidas prendas á deteriorarse con la humedad de un encierro innecesario; é interín no se ordenaba su uso, podrían cuidarlos los interesados, con la obligación arriba indicada y prevenciones en caso de abandono ó mal uso.

«No la parece aceptable esta idea á los señores del Concejo?»

A nosotros nos lo parece.

En la Secretaría de la Audiencia provincial ha ingresado el sumario procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad contra José García, por lesiones.

En la junta general celebrada el domingo por el Colegio de Abogados de la Coruña, han sido elegidos para el cargo de diputado segundo, don Salvador Golpe; para el de cuarto, don Carlos Argüelles; para el de Tesorero, don Javier Cuesta, y para el de Secretario, don José Rodríguez Rey.

Han practicado los ejercicios de reválida de maestro, los señores siguientes: D. Marcial Miguez Fernández, D. Luis Raburias, don Eduardo Sánchez López, D. José Rey Daviña, D. Evaristo Usero D. Ramón Calaza, don José Rfo Carreira, D. José Fraiz, D. Manuel Barroso y D. Florencio Hernández.

Las funciones del Santísimo Sacramento en las parroquiales de esta ciudad se hacen este año por suscripción entre los respectivos feligreses, excepto en Santa María del Camino y San Miguel.

Se halla enfermo desde hace días el señor don Angel Sanmillán, cuyo restablecimiento deseamos vivamente.

La función del Santísimo Sacramento en parroquia de Santa María del Camino se halla á cargo de una persona devota, cuya modestia le impide relevar su nombre.

Llamamos la atención del señor alcalde sobre el lamentable estado de abandono en que se encuentra la avenida de la Plaza de Abastos por el lado norte de la Universidad.

En estos días de lluvias está el indicado camino convertido en un barrizal completamente intransitable por lo que es de urgencia la reparación del mismo.

Esperamos que nuestra digna autoridad local atienda esta indicación, pues son muchas las quejas que oímos sobre el abandono en que se halla una avenida tan frecuentemente transitada sobre todo en los días de mercado.

Notas oficiales.

La Gaceta recibida ayer contiene las siguientes disposiciones: Presidencia.—Real decreto nombrando senador vitalicio á D. Pablo Pérez Seoane, conde de Vellet.

Otro nombrando ministro del Tribunal de lo Contencioso-administrativo á don Cayo López y Fernández.

Guerra.—Reales decretos de personal. Ultramar.—Real decreto jubilando á don Miguel Cabezas, jefe superior de administración.

Fomento.—Real orden disponiendo se expidan á los maestros de Madrid los títulos administrativos que solicitan, con arreglo á la Real orden de 7 de Julio de 1895.

Notas militares.

En la junta celebrada ayer en el despacho del señor Coronel de la Zona de reclutamiento de esta ciudad para la elección de cargos en el próximo año económico de 1896-97, han resultado elegidos los capitanes don José Varela y Muñiz, para el de habilitado y don Manuel González López para el de cajero.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, correspondiente al día 7 del corriente, no publica ninguna disposición de interés para la región Gallega.

Notas judiciales.

Juzgado de Instrucción.—Hoy á las nueve de la mañana se celebrará la vista en apelación del juicio de faltas procedente del Juzgado municipal de esta ciudad contra Josefa Negreira, Maria Rey y Marcelino Rey.

Audiencia.—A las doce se verá en juicio por jurados la causa seguida á Domingo Cardama, de esta ciudad, por violación.

Registro Civil.

Nacimientos.—Varones legítimos 2; ilegítimos 0; Hembras legítimas 0; ilegítimas 0.

Defunciones: Ramona Rey, de 80 años soltera.

Boletín de las familias

Santos del día de hoy.—Santa Oliva, virgen, San Restituto y San Crispulo, mártires, Santa Margarita Reina, y San Timoteo.

Idem del de mañana.—San Bernabé, apóstol; San Félix y San Fortunato, mártires; Santa Margarita, Reina; San Zacarías y San Restituto.

Salé el sol á las 4'20. Pónese á las 7'29. Salé la luna á las 3'17. m. Pónese á las 7'10.

Efemérides.—10 de Junio de 1848. Los italianos vencen á los austriacos en Rivoli.

LO QUE PASA

Por allá, por el Senado de Washington, vuelve el habicaca Morgan á vociferar acerca de la guerra de Cuba y de las atrocidades del general Weyler.

Esé tío ha conseguido ya hacerse célebre. Suponemos que los yankees le levantarán una estatua... de barro.

Van conociéndose detalles del horrible crimen de Barcelona. Los heridos llegan á sesenta.

El hecho inaudito tiene consternados á los laboriosos habitantes de la capital catalana y el ánimo más fuerte se entristece al pensar que un ser humano puede ser capaz de llevar su insensatez y su crueldad hasta un punto á donde no llegarían las fieras.

Decididamente hay racha de calamidades y desgracias.

Ya faltan muy pocas actas para que el Senado se constituya definitivamente. Suponemos que los padres graves de la patria ocuparán enseguida de solucionar los importantísimos problemas pendientes.

Mucho tienen que hacer si quieren, pero mucho nos tememos que no hagan nada bueno, porque —como si lo viéramos— van á discutir más sobre el duelo de Martínez Campos y Borrero ó sobre otros asuntos por el estilo, que sobre la guerra de Cuba.

Y apropiado. Estos dos generales insisten en batirse. Pero qué malos!

Veremos si los conierte el obispo de Sión.

Julio Simón ha muerto. España ha perdido un buen amigo, pues el ilustre político y gran pensador francés hablaba siempre con entusiasmo de las cosas de nuestra tierra. Francia perdió uno de sus hombres más distinguidos, honra de su patria.

Hállase ya en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa instruida con motivo de la captura de la goleta «Competitor».

Veremos quien lleva el gato al agua, si Weyler ó los yankees.

De Cuba recibense noticias más satisfactorias. A pesar de las lluvias que entorpecen mucho las operaciones de la guerra, ésta mejora de aspecto y hay provincia que casi recobró la normalidad de la vida.

Weyler no dimite ni pensó nunca en eso, según parece. En cambio hablase del regreso de Ahumada.

Pero qué les harán en Cuba á los generales?

Parece que toma buena cara el asunto del ferrocarril de Btanzos á Ferrol. Al menos, así se dice.

Dios lo quiera, pero estamos tan escamados en esto de ferrocarriles para Galicia!

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

A las diez y media de la mañana de ayer hemos recibido seis telegramas de nuestra Agencia, expedidos en Madrid el 8 entre diez y doce de la noche, tardando por consiguiente algunos de ellos, más de doce horas en llegar á nuestro poder.

Los referidos despachos, tienen los números de origen 531, 538, 539, 553, 556, y 552, y son los siguientes:

El atentado de Barcelona.—Nuevas detenciones.—Renace la calma.

Madrid 8 (10'15 n. Recibido el 9 á las 10 de la mañana.)—La policía de Barcelona, en las diligencias practicadas con motivo del atentado anarquista, ha hecho nuevas detenciones.

También en esta Corte han sido detenidos dos anarquistas.

Ha renacido la tranquilidad en Barcelona, en vista de haberse declarado la ciudad en estado de guerra.

La cuestión Campos-Borrero.—Declaraciones de estos y sus padrinos.—Continuación del arresto.

Madrid 8 (10'20 n. Recibido el 9 á las 10'30 de la mañana.)—El juez instructor de la sumaria con motivo de la cuestión Martínez Campos - Borrero, ha tomado declaración á estos dos generales y á los padrinos del proyectado duelo.

Dichos generales continúan arrestados, y dícese que el arresto se prolongará hasta que llegue á quedar constituido el Senado.

Noticias de la guerra.—Sorpresa de un campamento insurrecto.—Bajas del enemigo.

Madrid 8 (11 n. Recibido el 9 á las 10'30 de la mañana.)—Un despacho oficial recibido de la Habana, da cuenta de que el coronel Fuentes sorprendió con su columna una partida rebelde en la Trocha, capitaneada por el cabecilla Martín Mesa.

Después de reñido combate, los insurrectos abandonaron el campamento, llamado de la Merced, en poder de nuestras tropas, que causaron numerosas bajas al enemigo.

El Banco de España.—Un aumento en sus operaciones.—Un insurrecto extranjero.

Madrid 8 (11'15 n. Recibido el 9 á las 10'30 de la mañana.)—El Banco de España ha elevado el descuento al cinco por ciento.

Un despacho de la Habana comunica que el que arrojó las bombas al paso de un tren en la capital de la isla, resulta ser extranjero.

Dícese que es alemán.

Lo de Barcelona.—Heridos fallecidos.—Sobre la pista de los delincuentes.

Madrid 8 (11'50 n. Recibido el 9 á las 10'30 de la mañana.)—Comunican de Barcelona que han fallecido dos niños y tres obreros de resultas de las heridas recibidas al explotar la bomba arrojada el domingo último al paso de la procesión.

Las autoridades continúan actuando en las diligencias sumariales, y creen que se hallan sobre la pista de los criminales autores del salvaje atentado.

Del Senado.—Reunión de una minoría.—Acuerdo tomado.

Madrid 8 (12 n. Recibido el 9 á las 10'30 de la mañana.)—A la terminación de la sesión de hoy en la alta Cámara, se han reunido los individuos de la minoría liberal.

Después de un animado debate se acordó que los exministros liberales señores Groizard y Romero Girón activen los trabajos conducentes á la pronta constitución del Senado.

Servicio corriente.

Taylor de regreso.—¿Qué ocurrirá?

Madrid 9 (5'40 t.)—Despachos de Londres dan cuenta de que Mr. Taylor, embajador de los Estados Unidos en Madrid, ha emprendido precipitadamente el viaje de regreso á esta Corte.

Es muy comentada esta noticia y algunos creen que el regreso de este embajador antes del tiempo que tenía indicado, se relaciona con la llegada á Madrid de la sumaria instruida en la Habana contra los prisioneros de la goleta filibustera «Competidor».

El estado del tiempo.—Granizada en Madrid.—Sin noticias de Cuba.

Madrid 9 (5'50 t.)—Hoy ha habido un día de invierno en esta Corte, con frecuentes chubascos y frío.

A la tarde ha caído una fuerte granizada, acompañada de algunos truenos. A la hora presente no se tiene noticia alguna de Cuba.

Se supone que las lluvias han paralizado casi del todo las operaciones de la guerra.

En el Congreso.—Incidente y explicaciones.—Rectificaciones.

Madrid 9, (6'10 t.)—En la sesión de esta tarde en el Congreso ha ocurrido un ligero incidente, con motivo de la discusión del acta presentada por el señor Núñez y combatida por el señor Conde de Xiquena, el cual se sintió molestado por ciertas palabras de la contestación del señor Ministro de Ultramar. Este explicó el sentido de las mismas, quedando terminado el incidente con las rectificaciones de ambos oradores.

En Barcelona.—Fallecimiento de otro herido.—Entierro de las víctimas.

Madrid 9 (10 n.)—Comunican de Barcelona que falleció otro de los heridos graves en la explosión de la bomba. Otros varios se encuentran sin esperanza alguna de salvación.

Verifícase el entierro de las víctimas, al que concurrió una multitud inmensa, presidiendo la fúnebre comitiva el capitán general, señor Despujols.

Todas las clases sociales de la ciudad conal asistieron al acto, rindiendo un tributo respetuoso á las desgraciadas víctimas del horrible atentado, resultando una muda pero elocuente manifestación de protesta contra tan bárbaro crimen.

Muchos edificios de las calles por donde pasó el entierro, ostentaban colgadas negras, y los comercios todos cerraron sus puertas en señal de duelo.

El acto resultó tristísimo é imponente.

En el Congreso.—El acta de la Cañiza.—Oradores que intervienen.

Madrid 9 (10'50 n.)—En la sesión celebrada hoy en el Congreso discutíose el dictamen del acta de la Cañiza, por donde lucharon el señor Burel y el señor Mou, canovista el primero, y silvelista el segundo, habiendo obtenido el acta el candidato ministerial.

En el debate intervino el señor Silvela, que combatió el dictamen de la Comisión, defendiéndole el ministro de la Gobernación y el candidato electo, señor Burel, que pronunció un discurso muy elocuente.

Continuación del anterior.—Aprobación del acta de la Cañiza.

Madrid 9 (11'10 n.)—Terminado su discurso el señor Burel, fué este muy felicitado por la mayoría.

Puesto á votación el dictamen discutido, fué aprobada el acta de la Cañiza, siendo proclamado Diputado el candidato ministerial señor Burel.

Los silvelistas no ocultán su disgusto por esta derrota sufrida.

Noticias de la guerra.—La partida de Calixto García.—Combate con la misma.

Madrid 9 (11'20 n.)—Un despacho recibido de la Habana comunica que la columna del general Castro halló á la partida insurrecta capitaneada por Calixto García, que se hallaba bien armada, y con la cual enpeñóse un rudo combate.

Faltan detalles de esta acción.

Nuevas noticias.—Explosión de dinamita.—Soldados heridos.

Madrid 9 (11'30 n.)—Un nuevo despacho de la Habana, da cuenta de que, cuando más empeñado se hallaba el combate entre la columna del general Castro y la partida de Calixto García, los insurrectos arrojaron una bomba de dinamita que explotó hiriendo á doce de nuestros soldados y un capitán.

El hecho causó gran indignación en la Habana.

La partida insurrecta fué al fin derrotada con grandes bajas.

Rumor acogido por un periódico.—Otro general que regresa.

Madrid 9 (12 n.)—El corresponsal de «El Siglo Futuro» en la Habana comunica á dicho periódico que circula en la capital cubana el rumor de que en breve regresará á la Península el general Ahumada.

Dícese que este Jefe hállase en disconformidad con la política de nuestro Gobierno en la Gran Antilla.

Es objeto de muchos comentarios esta noticia por el frecuente regreso á España de los militares de alta graduación que se hallan en la campaña de Cuba.

En Barcelona.—Diligencias de la policía.—Más detenciones.

Madrid 10 (12'50 n.)—Continúan en Barcelona las pesquisas para el descubrimiento del autor ó autores del bárbaro atentado del domingo.

La policía continúa haciendo registros domiciliarios en los lugares que habitan personas sospechosas, habiéndose efectuado más detenciones.

En la actualidad se hallan detenidas cuarenta y siete personas.

Las Autoridades confían en que muy pronto caerá en poder de las mismas el criminal autor del atentado, cuyo nombre, según se dice, es ya conocido.

FABRA

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

ANUNCIOS

LA ESPAÑOLA

CONFITERÍA DE BALTASAR CESAR
11, Huérfanas, 11.

En esta acreditada casa se despachan toda clase de encargos, como son tartas, pastelones, vizcochos, meringadas tocinosillos, jamones en dulce etc., etc.

Hay también gran surtido en botillería y confituras; Rom, Cognac, Anisado, Pum, Tostado del Rivero, Amontillado, Champagne desde 25 á 60 reales. Extraordinaria novedad en cajas de boda y bautizos; bolsas y sacos de raso de seda.

El número de encargos que recibe esta casa aumenta de día en día.

ECONOMIA Y PROVECHO

Se obtienen, empleando el almidón de Yuca, para planchado, para empapelar, para repostería, y para cualquier otra cosa que requiera su empleo. Con una cantidad igual que cualquier otro, se puede poner doble cantidad de agua, siendo mejor el resultado.

PROBADO Y OS CONVENCEREIS

De venta en el comercio de ultramarinos «La Catalana» Huérfanas 16, informes para su uso en «La Cubana» Calderería, 42.

HOJALATERIA Y LAMPISTERIA

DE

FRANCISCO REY

Rua del Villar, 82

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos en cobre, latón, zinc y bombas de riego. Colocación y composición de bombas para pozos é incendios, y se construyen alambiques de cobre.

SE ARRIENDA

La casa número 3 callejuela de Fuenterrabía.
En el Bazar de Villar, darán razón.

Se arrienda ó se vende la casa número 3 de la Via-Sacra. Darán razón en el estudio del Notario don Jesús Fernández Suárez, plazuela de San Martín número 5. 10-a-1

Se arrienda el segundo y tercer piso de la casa número 6 de la calle de puente de San Antonio. En la Algalia de Arriba dará razón don Pedro da Viña. 23-7

AVISO

Se compran alcances y abonarés de Cuba de conversión, á precios elevados. En Santiago, Franco 24, darán razón.

Para vestir bien, en el taller

DE

EDUARDO FERNÁNDEZ

Rúa del Villar, 1, entrada por Colmírez.

13-

VINO DE PEPTONA
de Múnera

El Vino de Peptona Múnera está preparada con vino superior de Málaga, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y al propio tiempo como peptógeno es muy útil para hacer bien la digestión.

Se recomienda á las personas que padecen de inapetencia, anemia, gastralgia, clorosis, dispepsia, etc., etc. La dosis es de una á tres cucharadas, al empezar á comer; los niños una cucharada.

VENTA:

Farmacías y Drogerías de esta localidad. 26-a-7

NUEVA SASTRERIA

DE

Jacobo Quintela,

Calle del Castro ó Cinco Calles, 3

9-25

SASTRERIA de Evaristo Barcia

29, RUA NUEVA, 29
AL LADO DE LA PARROQUIAL DE SALOME

SANTIAGO

quidad y esmero en toda clase de ornatos de iglesia y ropas tales.—(Cerrado los días festivos). 15-12

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

Pío S. Carrasco

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.
Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de: Cal viva de Gijón y Avilés. Harinas del Conde de San Cristóbal. Brea mineral. Chocolates «San Roque». 14-12

ASMA
ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS
CIGARRILLOS INDIOS
de GRIMAULT y C^o, Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos

de Asma, la Ronquera, el Insomnio, la Tos nerviosa, y combatir la Tisis laringea, la Extinción de la voz, las Neuralgias de la faz.

Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^o y el sello del gobierno francés.

ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
de GRIMAULT y C^o, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al publico los que no le dan un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C^o. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, los Gatarros, la Consunción, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^o y el sello del gobierno francés.

VENTA

EN «LA CUBANA»

Culderería 42.

Se realizan paraguas parasoles, sombrillas, y bastones, procedentes de saldos, á precios baratísimos.

Camisolas hechas desde 8 reales; y se hacen por medida.

Corbatas desde 20 céntimos.

Toshallas rusas, de color, á 60 céntimos.

Artículos de punto, ropa blanca y ajuares para bautizo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

En esta casa se planchan camisolas con perfección para cuyo efecto se emplea el almidón de Yuca que es el mejor conocido. a-1

Se arrienda un piso en la casa número 33 de la Calderería. Darán razón en la Rúa Travesía 14.

Se venden dos casas en Villagarcía

En la casa consignataria de la viuda de don José García Reboredo de dicha villa y á voluntad de sus dueños el día 15 del corriente mes y hora de diez á una de la tarde, se rematará al más ventajoso postor del tipo en que están valoradas, las dichas casas situadas en la plaza del Pan y Calle del Castro. a-1

Se arrienda el segundo piso de la casa núm. 12 de la Carrera del Conde y en el primero darán razón.

SE ARRIENDAN dos pisos nuevos é independientes, Algalia de Arriba, número 4.

Habilitación de clases pasivas.

á cargo de Enrique, Codesido Gelmirer, 5.

Real, 31 — Coruña — Real, 31

Corsetería La Imperial

DE

JUSTA GUILLEN

Casa especial en corsés á la medida

CORTE PARISIEN

Corsés para defectuosas y embarazadas, corsé faja para contener el desarrollo del vientre y las hernias. Se garantiza la comodidad de los mismos. Variedad en corsés de niña y bebés. Últimas novedades en corsés para novias y de tul

FAJAS PARA CABALLERO

Se reciben encargos de provincias y se mandan por correo.

Para las medidas, mándese contorno de cintura, pecho, cadera y largo del corsé. 17-a-6

EL BUEN GUSTO SOMBREROS PARA SEÑORA MODELOS ORIGINALES DE PARIS LINDÍSIMOS CAPRICHOS, ALTA NOVEDAD

Nuestros modelos no se confeccionan en casa.
NOTA Ningún sombrero de señora será expuesto esta temporada en los escaparates.

LA GLORIA ULTRAMARINOS

CURIESES, TRISTAN Y COMPAÑIA
ESPECIALIDADES EN CHOCOLATES, CACAOS, THES Y AZUCARES, QUESOS, GRUYER, BOLA Y NATA, VINOS Y LICORES

88 HUÉRFANAS 88

SUCURSAL

ARRIBA 2 Y CASAS REALES 1.º

SANTIAGO

GRAN BAZAR DE VILLAR RUA NUEVA, 57

Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería, Artículos de escritorio, Muebles, Flores artificiales, Arañas, Menaje de casa, Calzado, Carteras, Petacas, Neceseres, Efectos de viaje, Juguetes, Hules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y plata para bordar y Artículos fantasía para regalos.

À LOS QUE PRECISEN

Tarjetas al minuto blancas, con filete y negras en diferentes tamaños y precios para participar el fallecimiento, biseladas con letra dorada; filete negro é impresas en fondo blanco; para casamiento, cambio de domicilio, ofrecimiento de facultad y otros actos que se ejerzan, etc., etc. y en papel si mejor conviniere.

Sobres, papel comercial y más clases, timbrado en el acto precisándose. Igualmente se ofrecen impresos, con arreglo á los modelos oficiales, para Ayuntamientos y Juzgados municipales, libros de nacimiento, casamiento y defunción.

Por contar este Establecimiento con abundante surtido de material, no será causa de atraso en las obras que se le encarguen, y demás trabajos, la impresión del diario que viene haciéndose.

30, VIRGEN DE LA CERCA 30.

RICARDO CAAMAÑO LOPEZ

SUCESOR DE

D. JOSE CAMBON ORENSE

30, CALDERERIA, 30.

Altas novedades en pasamanería, cintas, botones y adornos. Dispuesto á realizar todas las existencias de mi antecesor, me propongo darlas á mitad de precio.

DROGUERIA

DE

BERMEJO Y PÉREZ

SANTIAGO, HUÉRFANAS, 17
VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48

Relajería Óptica Electricidad é Instrumentos
de Medicina y Cirujía

V. VARELA - RUA DEL VILLAR, 65.
Esta antigua casa además de ofrecer á su numerosa clientela los artículos de costumbre participa que se acaba de recibir una nueva remesa de Instrumentos de Medicina y Cirujía.

A precios sin competencia posible.
En una hora se empavonan relojes de acero dejándolos como nuevos la precio de 3 pesetas por el mismo procedimiento de fábrica.

LA DULCE ALIANZA CONFITERIA Y PASTELERIA VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES BLANCA

Rua del Villar, 33
SANTIAGO

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japon.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO

Carril y Villagarzia.

Casa fundada en 1878.

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en vinos y licores de las más renombradas marcas nacionales é extranjeras, azucar blanco y moreno, arroz, aceites, aceitunas, aguardientes escarapelados, ron, cognac, almidón, alpiste, alubias bacalao, bugias, cacao, cerveza, café, con servas de carnes y pescados, frutas al natural, en almibar y secas, embutidos, gahanzos, galletas, grasas, harina chocolate, jabón, quesos, sal en paquetes, sidra, pastas finas y purés para sopa, té, vinagre etc., etc.

Pidase el catalogo de precios y se ruega lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible. Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería núm. 14.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS
DE SANTIAGO MARTINEZ
38 PREGUNTOIRO 38

PIDASE GRAN VINO GALLEGO TOSTADO RIVERO MARCA REGISTRADA

Este vino puro de uvas el más fino de los de Postres analizado por los mejores Químicos de España y recomendado por la ciencia médica como el mejor Tónico y Reconstituyente, no teniendo rival para las personas inapetentes anémicas, parturientas y todas aquellas que sus padecimientos les obligue beber vino viejo para restaurar su salud.

PROPIETARIO
FELIX MARTINEZ MUÑOZ
REAL, 58-LA CORUÑA

De venta en Santiago: Don Santiago Martínez «El Paraíso» Ultramarinos, Don Juan Souto Chas é hijo, Preguntaire, 27 y Cervantes, 10. - En Coruña, Don Manuel Pardo, - En Lage, Don Bernardino Lema. - En Muros, Don Lorenzo Malvares y en Carballo, Don Manuel Bermúdez hermanos.

GRAN FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE DE ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés. - Carril.
Premiado en varias Exposiciones.
Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción y reparación de maquinarias, puentes, etc., etc.



TALLER DE CONSTRUCCION
DE
Angel Villegas,
Calderería, 17-SANTIAGO
El único de su clase montado con todos los aparatos modernos para la construcción de Bombas de riego é incendios, duchas, circulares; bañeras grandes, redondas y ovaladas; juegos de aguas para jardines; cañerías de plomo y zinc, y todo lo demás perteneciente á esta industria. Especialidad en instalaciones de agua y gas.

JOSE PEDRÓS Y COMPANIA BAYONA FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION
Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:
CANTABRIA HERNANI NORTE GALICIA BAYONA
Admitiendo pasajeros y carga.
Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMAÑO.

LA REINA DEL TOCADOR (COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR, NÚM. 66.

Llegaron las últimas novedades en abanicos japoneses y corbatas á precios baratísimos.
Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, bronces, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines y artículos de fantasía para regalo.
Guantes de piel, marca GELI, de 3 botones á dos pesetas.

LUENGO HERMANOS NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO

Se acaba de recibir un inmenso y variado surtido en géneros para verano como son: sederías de color y negras, cachemires, alpacas última novedad, lanas, cortes de vestidos de fantasía, piqués, muselinas, satenes de algodón, gofrés, corbatas, cuellos, puños, sombrillas, fin de siglo, en color y negras estas de alta novedad, y otros mil artículos que se verán en e escaparate del local.
CALDERERIA 54 Y 56

INYECCION DE GRIMAULT Y C^o

AL MÁTICO

Exclusivamente preparado con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los fujos los más tenaces.

Depósito en París.
GRIMAULT Y C^o, 8, Rue Vivienne
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C^o y el sello del gobierno francés.